ALDO JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por ALDO JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ
Fecha: 2024.06.21 12:29:35 -04'00'

CONVENIO MODIFICATORIO I
CONTRATO N.º 93/2023

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. CARLOS DAGOBERTO CARVALLO SPALDING**, con documento de identidad N.° 533.175, y por el **ECON. WALTER ANTONIO ZÁRATE ALMIRÓN**, con documento de identidad N.º 1.328.169, en calidad de presidente y gerente general, respectivamente, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DATA LAB S.A.** con **RUC N.° 80030218-4**, domiciliada en la **avenida Artigas N.° 1645, de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. MIRTA JUSTINA MORÍNIGO DE ROJAS**, con documento de identidad **N.° 654.349**, en calidad de apoderada, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **Convenio Modificatorio I del Contrato N.° 93/2023** de fecha 24 de noviembre de 2023, suscrito en el marco de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INSPECCIÓN Y DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS EN VEHÍCULOS Y DE EQUIPOS DE RAYOS X – ID 428.542"; el que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
Con relación al ítem N.º 1 del lote N.º 2 se modifican los modelos ofertados de escáner para la inspección bajo vehículos individualizada como DAHUA DH-MV-VDF5021CE-03 y cámara para captura de número de placa para vehículos individualizada como DAHUA DHI-ITC437-PW6M-IZ-GN, que forman parte del sistema correspondiente al citado ítem N.º 1, quedando los mismos sustituidos por los modelos **VDF5042CSE-02** y **DHI-ITC413-PW4D-IZ3**, respectivamente, de la misma marca.

El precio unitario, el monto total de la contratación, la cantidad, la marca y la procedencia de los bienes, estipulados en la cláusula 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS del contrato, no han sufrido variación alguna.

SEGUNDA:
Por lo demás, seguir aplicando los términos y condiciones dispuestas en el **Contrato N.° 93/23** de fecha 24 de noviembre de 2023. –

Previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día uno de julio de 2024

WALTER A. ZÁRATE ALMIRÓN
Gerente General

CARLOS D. CARVALLO SPALDING
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

MIRTA JUSTINA MORÍNIGO DE ROJAS
Apoderada
POR LA FIRMA DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab